



Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/027/2014

Cuernavaca, Mor., a 14 de Enero de 2014.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

LIC. RAMÓN VELÁZQUEZ SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
P R E S E N T E

ACUSE

En atención a su oficio número SE/DGJ/399/2013, recibido con fecha quince de enero de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

[Signature]
SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA



Lic. José Anuar González Cárdenas Pérez - Director General de Legislación de la Consejería Jurídica - Para su conocimiento.
Lic. María Emeralda Castañón González - Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" - Mismo fin.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
MORÉLOS
17 ENE 2014
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
RECIBIDO *Vicky* HORA 12:48

HORA: 12:30
FOLIO: 000080
17 ENE 2014
MORÉLOS
CONSEJERÍA JURÍDICA
OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO
RECIBIDO
NUEVA VISIÓN

CEMER
Bvdo. Adolfo López Mateos número 100 esq. Dr. Guillermo Gándara 2º piso,
Col. El vergel, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>